

**1 Cronograma de implantación del título.**

La implantación del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Valladolid se realizará, de manera progresiva, a partir del curso académico 2010/11, de acuerdo con el cronograma que se especifica, a continuación, en el siguiente cuadro.

Se especifica, asimismo, en este cuadro, el proceso paralelo de extinción del actual título de Licenciado o Licenciada en Historia del Arte que se suprimirá con la implantación de los nuevos estudios.

Se especifica, asimismo, en este cuadro, el proceso paralelo de extinción del actual título de Licenciado o Licenciada en Historia del Arte que se suprimirá con la implantación de los nuevos estudios. <b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>PLAN NUEVO</b>	<b>PLAN VIEJO</b>
<b>CURSO 2010/11</b>	Implantación de 1º.	Extinción de 1º.  Extinción de una asignatura optativa de primer ciclo ( <i>Historia del Arte Clásico</i> ).
<b>CURSO 2011/12</b>	Implantación de 2º.	Extinción de 2º.  Extinción de cuatro asignaturas optativas de primer ciclo ( <i>Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea</i> ).  Extinción de una asignatura optativa de segundo ciclo ( <i>Teoría y Estética del Cine</i> ).
<b>CURSO 2012/13</b>	Implantación de 3º.  Implantación de las materias optativas 7, 8 y 11.	Extinción de 3º.  Extinción de las restantes asignaturas optativas de primer ciclo.  Extinción de una asignatura optativa de segundo ciclo ( <i>Metodología de la Historia del Arte</i> ).
<b>CURSO 2013/14</b>	Implantación de 4º.  Implantación de las materias optativas 9 y 10.	Extinción de 4º.  Extinción de seis asignaturas optativas de segundo ciclo ( <i>Estudios del Patrimonio Artístico de Castilla y León I, Tipologías Artísticas, Historia del Patrimonio Artístico de Castilla y León II, Historia de la Fotografía, Historia del Arte Portugués e Historia de la Arquitectura del Siglo XX</i> ).
<b>CURSO 2014/15</b>	Situación normalizada.	Extinción de 5º.  Extinción de las restantes asignaturas optativas de segundo ciclo.

Este cronograma de implantación se ajusta a la disposición adicional primera del R.D. 1393/2007 ("En el curso académico 2010-2011 no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para las actuales titulaciones de Licenciado...") y a la disposición transitoria segunda del R.D. 1393/2007 ("el 30 de septiembre de 2015 (...) [anteriores ordenaciones] quedarán definitivamente extinguidas").



## 2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

La extinción progresiva del actual título de Licenciado o Licenciada en Historia del Arte especificada en el cronograma del apartado anterior garantiza, según lo exigido en la disposición transitoria segunda del R.D. 1393/2007, que a los estudiantes que “hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios”.

Es importante destacar, en este sentido, que la extinción progresiva de las asignaturas optativas del actual título de Licenciado o Licenciada en Historia del Arte especificada en el cronograma del apartado anterior permite, siempre, mantener una oferta de al menos dos créditos optativos por cada crédito optativo a cursar, con lo que se garantiza, en todo momento, la capacidad de elección del alumno, como se especifica, a continuación, en el siguiente cuadro:

Curso	Último curso académico de impartición de ese curso	Número de créditos optativos a cursar en ese curso	Número de créditos optativos disponibles para ese ciclo el último curso académico de impartición de ese curso
Primero	2009/10	0	66
Segundo	2010/11	12	60
Tercero	2011/12	18	36
Cuarto	2012/13	18	60
Quinto	2013/14	12	24

Existen, no obstante, dos situaciones a contemplar en este procedimiento de adaptación: a) que los estudiantes de los estudios extinguidos no puedan aprobar, año a año, las asignaturas de los distintos cursos durante el último curso académico de su impartición; b) que los estudiantes de los estudios extinguidos estimen oportuno pasarse a los nuevos estudios.

**10.2.a.- Supuesto de que los estudiantes de los estudios extinguidos no puedan aprobar, año a año, las asignaturas de los distintos cursos durante el último curso académico de su impartición:** Se prevé, en este caso, el mantenimiento de convocatorias de exámenes de todas las asignaturas extinguidas durante los dos cursos académicos siguientes al de su extinción, de acuerdo con el calendario que se especifica, a continuación, en el siguiente cuadro (donde las casillas marcadas en color gris oscuro indican que la asignatura se imparte, las casillas marcadas en color gris claro indican que la asignatura no se imparte, pero mantiene convocatorias de exámenes, y las casillas marcadas en blanco indican que la asignatura ni se imparte ni mantiene convocatorias de exámenes):



10.2.a.- Supuesto de que los estudiantes de los estudios extinguidos no puedan aprobar, año a año, las asignaturas de los distintos cursos durante el último curso académico de su impartición: Se prevé, en este caso, el mantenimiento de convocatorias de exámenes de todas las asignaturas extinguidas durante los dos cursos académicos siguientes al de su extinción, de acuerdo con el calendario que se especifica, a continuación, en el siguiente cuadro (donde las casillas marcadas en color gris oscuro indican que la asignatura se imparte, las casillas marcadas en color gris claro indican que la asignatura no se imparte, pero mantiene convocatorias de exámenes, y las casillas marcadas en blanco indican que la asignatura ni se imparte ni mantiene convocatorias de exámenes):	CURSO 2009/10	CURSO 2010/11	CURSO 2011/12	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17
<b>PRIMER CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>								
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO								
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL								
TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES								
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL ESPAÑOL								
ICONOGRAFÍA PROFANA								
ICONOGRAFÍA RELIGIOSA								
<b>SEGUNDO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>								
HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA								
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO								
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA 1500-1600								
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA 1600-1750								
HISTORIA DEL ARTE NEOCLÁSICO Y DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA								
<b>TERCER CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>								
TEORÍA DEL ARTE								
HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO								
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX								
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS DE PRIMER CICLO:</b>								
HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS								
HISTORIA DEL ARTE ORIENTAL								
HISTORIA DEL URBANISMO								
HISTORIA ANTIGUA								
HISTORIA MEDIEVAL								
HISTORIA DEL ARTE CLÁSICO								
HISTORIA DEL ARTE ISLÁMICO								
HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO								
HISTORIA MODERNA								
HISTORIA CONTEMPORÁNEA								
HISTORIA DE AMÉRICA								
<b>CUARTO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>								
FUENTES DE LA HISTORIA DEL ARTE								
HISTORIA DEL CINE Y DE OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES								
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE GÓTICO TARDÍO								
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO								
<b>QUINTO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>								
HISTORIA DE LA MÚSICA								
HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS								
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE BARROCO								



MUSEOLOGÍA									
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DESDE 1900									
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO:</b>									
ESTUDIOS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN I									
TIPOLOGÍAS ARTÍSTICAS									
METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE									
TEORÍA Y ESTÉTICA DEL CINE									
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DEL SIGLO XIX									
PALEOGRAFÍA									
ETNOLOGÍA Y ARTES POPULARES									
HISTORIA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN II									
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL CINE									
HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA									
HISTORIA DEL ARTE PORTUGUÉS									
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX									

El estudiante que, agotadas las convocatorias de exámenes, tuviese pendiente aún alguna asignatura de los estudios extinguidos, deberá pasarse a los nuevos estudios en las condiciones que se especifican, a continuación, en el segundo supuesto.

**10.2.b.- Supuesto de que los estudiantes de los estudios extinguidos estimen oportuno pasarse a los nuevos estudios:** Se prevé, en este caso, el reconocimiento en los nuevos estudios de los créditos cursados en los estudios extinguidos, de acuerdo con la tabla de adaptación que se especifica, a continuación, en el siguiente cuadro:

PLAN VIEJO	PLAN NUEVO
<b>PRIMER CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>	
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO, asignatura troncal de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA, asignatura obligatoria de la materia 3 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia del Arte Clásico</i> , HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, asignatura optativa de la materia 9)
	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO DE EGIPTO Y DE ORIENTE PRÓXIMO, asignatura optativa de la materia 7
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL, asignatura troncal de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE ALTOMEDIEVAL Y ROMÁNICO, asignatura obligatoria de la materia 3
	HISTORIA DEL ARTE GÓTICO, asignatura obligatoria de la materia 3
TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, asignatura troncal de 12 créditos	EL PATRIMONIO ARTÍSTICO: CONCEPTO Y GESTIÓN, asignatura de formación básica de la materia 1
	TÉCNICAS Y TÉRMINOS ARTÍSTICOS, asignatura de formación básica de la materia 2
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL ESPAÑOL, asignatura obligatoria de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE ALTOMEDIEVAL Y ROMÁNICO EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
	HISTORIA DEL ARTE GÓTICO EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
ICONOGRAFÍA PROFANA, asignatura obligatoria de 6 créditos	ICONOGRAFÍA, asignatura de formación básica de la materia 2 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Iconografía Religiosa</i> , 6 créditos optativos)
ICONOGRAFÍA RELIGIOSA, asignatura obligatoria de 6 créditos	ICONOGRAFÍA, asignatura de formación básica de la materia 2 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Iconografía Profana</i> , 6 créditos optativos)
<b>SEGUNDO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>	
HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA, asignatura troncal de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO, asignatura obligatoria de la materia 3



	HISTORIA DEL ARTE BARROCO, asignatura obligatoria de la materia 3
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO, asignatura troncal de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE NEOCLÁSICO Y DEL SIGLO XIX, asignatura obligatoria de la materia 3 HISTORIA DEL ARTE DE LOS SIGLOS XX Y XXI, asignatura obligatoria de la materia 3
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA 1500-1600, asignatura obligatoria de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA 1600-1750, asignatura obligatoria de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE BARROCO EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
HISTORIA DEL ARTE NEOCLÁSICO Y DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE NEOCLÁSICO Y DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
<b>TERCER CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>	
TEORÍA DEL ARTE, asignatura troncal de 12 créditos	EL ARTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 TEORÍA DEL ARTE, asignatura obligatoria de la materia 6
HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO, asignatura obligatoria de 12 créditos	HISTORIA DEL ARTE DE LA AMÉRICA PREHISPÁNICA, asignatura optativa de la materia 7 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia del Arte Precolombino</i> , 6 créditos optativos) HISTORIA DEL ARTE IBEROAMERICANO, asignatura optativa de la materia 9
HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX, asignatura obligatoria de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE DE LOS SIGLOS XX Y XXI EN ESPAÑA, asignatura obligatoria de la materia 4
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS DE PRIMER CICLO:</b>	
HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS, asignatura optativa de la materia 8
HISTORIA DEL ARTE ORIENTAL, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE DE EXTREMO ORIENTE: INDIA, CHINA Y JAPÓN, asignatura optativa de la materia 7
HISTORIA DEL URBANISMO, asignatura optativa de 6 créditos	LA CIUDAD COMO HECHO ARTÍSTICO, asignatura optativa de la materia 8
HISTORIA ANTIGUA, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Medieval</i> , <i>Historia Moderna</i> , <i>Historia Contemporánea</i> o <i>Historia de América</i> , GEOPOLÍTICA HISTÓRICA DE EUROPA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Medieval</i> , <i>Historia Moderna</i> , <i>Historia Contemporánea</i> o <i>Historia de América</i> , 6 créditos optativos))
HISTORIA MEDIEVAL, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua</i> , <i>Historia Moderna</i> , <i>Historia Contemporánea</i> o <i>Historia de América</i> , GEOPOLÍTICA HISTÓRICA DE EUROPA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua</i> , <i>Historia Moderna</i> , <i>Historia Contemporánea</i> o <i>Historia de América</i> , 6 créditos optativos))
HISTORIA DEL ARTE CLÁSICO, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA, asignatura obligatoria de la materia 3
HISTORIA DEL ARTE ISLÁMICO, asignatura optativa de 6 créditos	EL ISLAM: SU PENSAMIENTO Y LAS ARTES, asignatura optativa de la materia 7
HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DEL ARTE DE LA AMÉRICA PREHISPÁNICA, asignatura optativa de la materia 7
HISTORIA MODERNA, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia</i>



	<i>Antigua, Historia Medieval, Historia Contemporánea o Historia de América, GEOPOLÍTICA HISTÓRICA DE EUROPA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Contemporánea o Historia de América, 6 créditos optativos</i>)</i>
HISTORIA CONTEMPORÁNEA, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna o Historia de América, GEOPOLÍTICA HISTÓRICA DE EUROPA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna o Historia de América, 6 créditos optativos</i>)</i> )
HISTORIA DE AMÉRICA, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna o Historia Contemporánea, GEOPOLÍTICA HISTÓRICA DE EUROPA, asignatura de formación básica de la materia 1 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia Antigua, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna o Historia Contemporánea, 6 créditos optativos</i>)</i> )
<b>CUARTO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>	
FUENTES DE LA HISTORIA DEL ARTE, asignatura troncal de 12 créditos	METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA HISTORIA DEL ARTE, asignatura obligatoria de la materia 6 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Metodología de la Historia del Arte, 6 créditos optativos</i> )
HISTORIA DEL CINE Y DE OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES, asignatura troncal de 12 créditos	HISTORIA DEL CINE: DE LOS ORÍGENES A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, asignatura optativa de la materia 10
	HISTORIA DEL CINE: DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A NUESTROS DÍAS, asignatura optativa de la materia 10
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE GÓTICO TARDÍO, asignatura obligatoria de 6 créditos	6 créditos optativos
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO, asignatura obligatoria de 6 créditos	ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA, asignatura optativa de la materia 8 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Estudios de Historia del Arte Barroco, 6 créditos optativos</i> )
<b>QUINTO CURSO (ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS):</b>	
HISTORIA DE LA MÚSICA, asignatura troncal de 12 créditos	MÚSICA Y SOCIEDAD, asignatura optativa de la materia 11
	6 créditos optativos
HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS, asignatura troncal de 12 créditos	PERCEPCIÓN Y GUSTO ARTÍSTICO, asignatura obligatoria de la materia 6
	6 créditos optativos
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE BARROCO, asignatura obligatoria de 6 créditos	ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA, asignatura optativa de la materia 8 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Estudios de Historia del Arte del Renacimiento, 6 créditos optativos</i> )
MUSEOLOGÍA, asignatura obligatoria de 6 créditos	MUSEOLOGÍA, asignatura obligatoria de la materia 5
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DESDE 1900, asignatura obligatoria de 6 créditos	ÚLTIMAS TENDENCIAS EN EL ARTE, asignatura optativa de la materia 10
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO:</b>	



ESTUDIOS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN I, asignatura optativa de 6 créditos	PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN, asignatura optativa de la materia 9 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia del Patrimonio Artístico de Castilla y León II</i> , 6 créditos optativos)
TIPOLOGÍAS ARTÍSTICAS, asignatura optativa de 6 créditos	COLECCIONISMO Y MERCADO DEL ARTE, asignatura obligatoria de la materia 5
METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE, asignatura optativa de 6 créditos	METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA HISTORIA DEL ARTE, asignatura obligatoria de la materia 6
TEORÍA Y ESTÉTICA DEL CINE, asignatura optativa de 6 créditos	INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO, asignatura obligatoria de la materia 3
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE DEL SIGLO XIX, asignatura optativa de 6 créditos	6 créditos optativos
PALEOGRAFÍA, asignatura optativa de 6 créditos	PALEOGRAFÍA, asignatura optativa de la materia 11
ETNOLOGÍA Y ARTES POPULARES, asignatura optativa de 6 créditos	ETNOLOGÍA Y ARTES POPULARES, asignatura optativa de la materia 11
HISTORIA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN II, asignatura optativa de 6 créditos	PATRIMONIO ARTÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN, asignatura optativa de la materia 9 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Estudios del Patrimonio Artístico de Castilla y León I</i> , 6 créditos optativos)
ESTUDIOS DE HISTORIA DEL CINE, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DEL CINE: DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A NUESTROS DÍAS, asignatura optativa de la materia 10 (o, en el caso de tenerla ya reconocida por haberle sido reconocida <i>Historia del Cine y de Otros Medios Audiovisuales</i> , 6 créditos optativos)
HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA, asignatura optativa de 6 créditos	HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA, asignatura optativa de la materia 10
HISTORIA DEL ARTE PORTUGUÉS, asignatura optativa de 6 créditos	6 créditos optativos
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX, asignatura optativa de 6 créditos	6 créditos optativos
<b>CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:</b>	
18 créditos en primer ciclo y 12 créditos en segundo ciclo	hasta un máximo de 6 créditos de OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (que computan contra créditos optativos)

Todo estudiante procedente de los estudios extinguidos tendría que cursar, en cualquier caso, en los nuevos estudios, 24 créditos de formación básica para los que no existe posibilidad de reconocimiento (a saber, *Fundamentos de Geografía, Espacios y Sociedades, Inglés aplicado a la Historia del Arte y Nuevas Tecnologías aplicadas al Estudio de la Historia del Arte*) y, además, 6 créditos de prácticas externas y 12 créditos de trabajo fin de Grado.

La aplicación de esta tabla de adaptación da origen, en función de las circunstancias de cada estudiante (créditos superados, disponibilidad de tiempo para cursar sus estudios universitarios...), a una casuística muy compleja, pero, en líneas generales, se pueden contemplar las siguientes circunstancias:

- Estudiantes que en el curso académico 2009/10 hayan cursado 4º del plan viejo: tendrían reconocidos, en el plan nuevo, entre 162 y 174 créditos, de manera que, si continúan por el plan viejo, les quedarían 60 créditos para alcanzar el título de Licenciado o Licenciada, que podrían cursar en un año, mientras que, si se pasan al plan nuevo, les quedarían entre 78 y 66 créditos para alcanzar el título de Graduado o Graduada que tendrían, que cursar, necesariamente, en cuatro años → les interesa continuar sus estudios por el plan viejo.
- Estudiantes que en el curso académico 2009/10 hayan cursado 3º del plan viejo: tendrían reconocidos, en el plan nuevo, entre 156 y 162 créditos, de manera que, si continúan por el plan viejo, les quedarían 120 créditos para alcanzar el título de Licenciado o Licenciada, que podrían cursar en dos años, mientras que, si se pasan al plan nuevo, les quedarían entre 84 y 78 créditos para alcanzar el título de Graduado o Graduada, que tendrían que cursar, necesariamente, en cuatro años → si bien por el plan nuevo les quedarían menos créditos, les interesa continuar sus estudios por el plan viejo.



- Estudiantes que en el curso académico 2009/10 hayan cursado 2º del plan viejo: tendrían reconocidos, en el plan nuevo, 120 créditos, de manera que, si continúan por el plan viejo, les quedarían 180 créditos para alcanzar el título de Licenciado o Licenciada, que podrían cursar en tres años, mientras que, si se pasan al plan nuevo, les quedarían 120 créditos para alcanzar el título de Graduado o Graduada, que tendrían que cursar, necesariamente, en cuatro años → si bien por el plan nuevo les quedarían menos créditos, les interesa continuar sus estudios por el plan viejo.
- Estudiantes que en el curso académico 2009/10 hayan cursado 1º del plan viejo: tendrían reconocidos, en el plan nuevo, 60 créditos, de manera que, si continúan por el plan viejo, les quedarían 240 créditos para alcanzar el título de Licenciado o Licenciada, que podrían cursar en cuatro años, mientras que, si se pasan al plan nuevo, les quedarían 180 créditos para alcanzar el título de Graduado o Graduada, que tendrían que cursar, necesariamente, en cuatro años → si bien invertirían el mismo tiempo para alcanzar su título tanto por el plan viejo como por el plan nuevo, les interesa, probablemente, pasarse al plan nuevo, puesto que alcanzarían, de esta manera, un título adaptado al EEES, cursando, para ello, menos créditos. Cabe, en este caso, contemplar dos circunstancias:
  - o que el estudiante se pase al plan nuevo el curso académico 2010/11: en el caso de que hubiese aprobado completo el primer curso del plan viejo, podría cursar, únicamente, cinco asignaturas de 1º de plan nuevo (a saber, *Fundamentos de Geografía, Espacios y Sociedades, Introducción a la Historia, Geopolítica Histórica de Europa y El Arte a través de la Historia*), aunque podría realizar, asimismo, las *Otras actividades formativas*.
  - o que el estudiante continúe por el plan viejo el curso académico 2010/11 (escogiendo, en este caso, como asignaturas optativas, dos asignaturas de Historia) y se pase al plan nuevo el curso académico 2011/12: en el caso de que hubiese aprobado completos el primer y el segundo curso del plan viejo, tendría que cursar, únicamente, ocho asignaturas de 1º y de 2º de plan nuevo (a saber, *Fundamentos de Geografía, Espacios y Sociedades, El Arte a través de la Historia, Introducción al Lenguaje Cinematográfico, Inglés aplicado a la Historia del Arte, Nuevas Tecnologías aplicadas al Estudio de la Historia del Arte, Museología y Coleccionismo y Mercado del Arte*).

Es, en cualquier caso, decisión del estudiante, o bien continuar sus estudios por el plan viejo, o bien pasarse al plan nuevo. El presente procedimiento de adaptación tiene como finalidad, únicamente, ofrecer al estudiante las máximas garantías en cualquiera de los dos casos.

### 3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Licenciatura en Historia del Arte regulada por Resolución de 12 de junio de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras (B.O.E. de 26 de junio de 1998).